

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONCEJO CANTONAL	Emitir políticas para el desarrollo cantonal y aprobar los planes programas y proyectos del cantón a través de ordenanzas municipales.	Legislación, fiscalización	100%
2	ALCALDIA	Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones	Planificación-Agenda de Actividades	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS	Ejecución y supervisión de la obra pública cantonal a fin de mejorar el nivel de vida de la población.	Cumplimiento POA	92%
5	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	Satisfacer las necesidades de los clientes a través de	Cumplimiento POA	94%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	Organización encargada de recibir denuncias de	Cumplimiento POA	100%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	LEGAL	Brindar asesoramiento legal a la administración	Planificación-Agenda de Actividades	100%
11	PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL	Responsable de promover el desarrollo local del cantón, a través de planes, programas y proyectos socioeconómicos de adecuación, cultura, salud y turismo con apego a la visión del Plan de Ordenamiento Territorial y municipal	Cumplimiento del POA	100%
12	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Administrar eficientemente tanto los recursos materiales como los recursos económicos de la institución.	Cumplimiento POA	90%
13	SECRETARIA GENERAL	Nexo entre el cliente interno y externo, dar fe de los actos del concejo y del alcalde y administrar el archivo general de la institución	Planificación-Agenda de Actividades	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/7/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): Nombre de la institución			Jefatura de Talento Humano Institución pública	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Milton Quezada	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			mquezada@giron.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2275-212 EXTENSIÓN 106	